



RESOLUCIÓN N° 834 /2017

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN EL “XVI ENCUENTRO DEL SISTEMA DE LOS INIA DE IBEROAMÉRICA” Y EN LA “XXI REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FONTAGRO”, EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, CHILE.**

Asunción, 19 de octubre de 2017.-

**VISTO:**

La Nota remitida por la Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de España, a través de la cual cursa invitación al Titular de esta Institución, para participar del “XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica”, los días 23, 24 y 25 de octubre y posteriormente de la “XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO”, del 26 al 28 de octubre del año en curso, respectivamente, en la ciudad de La Serena, Chile, y;

**CONSIDERANDO:**

*Que*, la Dirección de Comunicación Institucional del IPTA, por Memorando DirCom N° 089/2017, de fecha 13 de octubre de 2017, remite a la Dirección de Gabinete, la nota de invitación de referencia, para las gestiones pertinentes.

*Que*, la Dirección de Gabinete, por nota D.G. IPTA N° 39/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago correspondiente al viático complementario del Presidente del IPTA, quien participará de los eventos de referencia, asimismo comunica la nominación del Ing. Agr. Marcos Villalba, Director Nacional, como Encargado de Despacho de la Presidencia mientras dure la ausencia del Titular.

*Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Providencia DGAF N° 259/17, de fecha 19/10/17, remite el expediente a la Secretaría General, solicitando la promulgación de Resolución que autorice el permiso desde el 22 al 29 de octubre del año en curso y el pago en concepto de complemento de viático del 20% a favor del Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni-Presidente del IPTA, para participar del “XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica”, a llevarse a cabo desde el 23 al 25 de octubre en la ciudad de la Serena-Rca. De Chile y el pago del 100% en concepto de viático para participar de la “XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO”, a llevarse a cabo desde el 26 al 28 de octubre en dicha ciudad.

ES COPIA



David Gómez  
Encargado de Despacho - Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.  
Presidente

..//



**RESOLUCIÓN N° 834 /2017**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN EL "XVI ENCUENTRO DEL SISTEMA DE LOS INIA DE IBEROAMÉRICA" Y EN LA "XXI REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FONTAGRO", EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, CHILE.**

Conforme a lo establecido en la Tabla de valores de viáticos para el exterior del país, el viático será imputado en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad, Organismo Financiador 01-Genuino, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales:

Nombre y Apellido	Motivo	Monto de ViáticoGs.	Lugar
Ing. Agr. Santiago Bertoní Presidente del IPTA	23 al 25 de Octubre "XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica"	1.462.619*	Ciudad de La Serena – Rca. de Chile.
	26 al 28 de Octubre "XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO"	7.313.095	

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** AUTORIZAR, la participación, del 22 al 29 de octubre del año en curso, del Titular del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el "XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica" y posteriormente de la "XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO", eventos a realizarse en la ciudad de La Serena, Chile.

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago en concepto de complemento de viáticos del 20%, para el "XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica" y del 100% para la "XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO", a ser imputado en el Rubro 232 -- Viáticos y Movilidad, Organismo Financiador 01-Genuino, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, conforme al cuadro expuesto en el Considerando de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** DESIGNAR, al Ing. Agr. MARCOS VILLALBA, Director Ejecutivo, como Encargado de Despacho de Presidencia, mientras dure la ausencia del Titular.

**Artículo 4°.-** COMUNICAR, a quienes corresponda, del viaje del Titular de la Institución para participar de los eventos de referencia.

ES COPIA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI  
Presidente del IPTA



David Gómez  
Encargado de Despacho - Sría. Gral.